

HOTEL JOYA DE LA SELVA ESPINOZA RIVADENEYRA S.A.

RESOLUCIÓN SC.IJ.DJC.Q.11.003499 - DE 5 DE AGOSTO DE 2011

Tena, 15 de enero de 2016

Señores

Accionistas de la Compañía "Hotel Joya de la Selva Espinoza Rivadeneira S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

Pongo a conocimiento de los señores socios el informe de actividades en mi calidad de representante legal de la compañía

Mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.003499 de la Superintendencia de Compañías, el 5 de agosto de 2011, se creó la Compañía "Hotel Joya de la Selva Espinoza Rivadeneira S.A.", con la finalidad de construir un hotel en la ciudad de Tena, en un terreno de propiedad de uno de las accionistas; pese haber realizado las gestiones en entidades financieras no se logró obtener ningún crédito, por lo tanto no se realizó construcción alguna.

Particular que pongo a conocimiento de los señores socios accionistas de las gestiones realizadas hasta el momento y para que se tomen las medidas que se crea conveniente.

Atentamente,



Ing. Fernando Espinoza Vinuesa
REPRESENTANTE LEGAL